

# CONCURSO PINTURA MURAL

## SANTA POLA 2022

### PARQUE SOROLLA



**plazo de presentación  
el 21 de marzo  
info en [www.racojove.com](http://www.racojove.com)**

## **BASES DEL CONCURSO DE PINTURA MURAL "PARQUE SOROLLA SANTA POLA 2022"**

El Ayuntamiento de Santa Pola, a través de la Concejalía de Juventud, con la colaboración de la empresa Urbaser, convoca el presente Concurso de Pintura Mural "Parque Sorolla de Santa Pola 2022", con el objetivo de realizar una acción de participación artística colectiva, dinamizar y embellecer una zona de esparcimiento con gran aceptación por parte de la población, con arreglo a las siguientes

### **BASES**

- 1.-Podrán participar artistas plásticos, personas aficionadas al dibujo, la pintura, interesadas en hacerlo de manera individual o colectiva
- 2.-Los artistas/grupos interesados deberán enviar la siguiente documentación a la dirección de correo electrónico del Racó Jove (racojove@santapola.es)
  - Una ficha con los siguientes datos personales (Nombre y apellidos, fecha nacimiento, DNI, dirección postal, correo electrónico y teléfono)
  - Boceto del proyecto pictórico a desarrollar, en formato jpg o pdf, teniendo en cuenta que el mural debe ocupar unas dimensiones aproximadas de 2 metros de alto por 5 de ancho
  - Relación de materiales necesarios para llevarlo a cabo (aproximadamente), describiendo colores (pantones), brochas, rodillos, sprays, etc.
- 3.-Plazo de presentación: Desde la publicación de las presentes bases, hasta el día 21 de marzo 2022
- 4.-Temática: Para la presente convocatoria, se requieren bocetos cuya temática gire en torno al mar, como imagen identificativa de la localidad de Santa Pola.
- 5.-Selección: Un jurado compuesto por representación de la Concejalía de Juventud y personas del mundo de las artes plásticas, de experiencia contrastada, realizarán la selección de seis proyectos pictóricos presentados. Los autores recibirán información inmediata de su selección. Debido a la particular forma irregular del muro, puede que alguno de los bocetos pueda sufrir algún cambio de medidas, por lo que la organización consultará con los/as artistas la posibilidad de adaptarse a la superficie.
- 6.-Las personas o grupos seleccionados se comprometen a detallar los distintos materiales para el desarrollo de cada proyecto, así como estar presentes el día del evento, el sábado 9 de abril, en el parque Sorolla a las 9:00 horas, para cumplir con el horario de finalización del mural, previsto a las 18:00 horas.
- 7.-Premios: El Ayuntamiento premiará a los seis proyectos seleccionados con una cantidad de 250 euros a cada uno, cantidad que contará con una retención de IRPF correspondiente. Para el cobro de dicha cantidad, los artistas seleccionados deberán realizar en el registro del Ayuntamiento, de manera telemática ([www.santapola.es](http://www.santapola.es)), la aportación de un documento de certificado de titularidad de cuenta bancaria.
- 8.-La organización se hará cargo de la compra de los materiales para llevar a cabo el mural, no corriendo a cargo de los participantes.
- 9.-La participación en el certamen implica la aceptación de las presentes bases.
- 10.-La organización se reserva la posibilidad de declarar desierto alguno de los premios en caso de que la calidad lo merezca.